

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

19697 *Orden DEF/1311/2021, de 22 de noviembre, por la que se concede la Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo rojo a personal militar del Ejército del Aire.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, se concede la Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo rojo:

Teniente Coronel Cuerpo General del Ejército del Aire don José Ramón García Paniagua.
Teniente Coronel Cuerpo General del Ejército del Aire don Fernando Gómez Porrua.
Comandante Cuerpo General del Ejército del Aire don David Ureta Miranda.
Comandante Cuerpo General del Ejército del Aire don Javier Ferrer Santacreu.
Comandante Cuerpo General del Ejército del Aire don Alejandro Fernández Candela.
Comandante Cuerpo General del Ejército del Aire don Antonio Orgilles Carvajal.
Capitán Cuerpo General del Ejército del Aire don Mario Peña Pascual.
Capitán Cuerpo General del Ejército del Aire don José Fernández Prados.
Capitán Cuerpo General del Ejército del Aire don Raúl Bellos Busquets.
Subteniente Cuerpo General del Ejército del Aire don Luis Carlos Fernández Cristiano.
Brigada Cuerpo General del Ejército del Aire don Alberto Simón Sánchez.
Brigada Cuerpo General del Ejército del Aire don Oscar Jesús Ochoa Flórez.
Sargento 1.º Cuerpo General del Ejército del Aire don Roberto Moya López.
Cabo 1.º Cuerpo General del Ejército del Aire don Alexis Vázquez Perianes.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.